



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

5965

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se publica la lista definitiva de candidatos con la puntuación total que han obtenido en el proceso selectivo para cubrir una plaza de la categoría ingeniero/ingeniera superior (especialidad ingeniería industrial) correspondiente a los Servicios Corporativos

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 112, de 23 de agosto de 2025, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la convocatoria de un proceso especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares para cubrir una plaza de la categoría ingeniero/ingeniera superior correspondiente a los Servicios Corporativos al amparo de lo dispuesto en el punto 26 del Acuerdo regulador de selección. personal temporal.

2. En el BOIB núm. 126, de 20 de septiembre de 2025, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se modifican los miembros de la Comisión de Selección que se designó en la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud para cubrir una plaza de la categoría ingeniero/ingeniera superior correspondiente a los Servicios Corporativos del Servicio de Salud (BOIB núm. 112, de 23 de agosto de 2025).

3. El 8 de octubre de 2025, una vez vencido el plazo para presentar solicitudes, la Comisión de Selección se reunió para revisar las solicitudes presentadas y los méritos alegados y elevó la aprobación de las listas provisionales de admitidos y de excluidos del proceso de selección para proveer un puesto de trabajo de ingeniero/ingeniera superior correspondiente a los Servicios Corporativos del Servicio de Salud.

En consecuencia, y de acuerdo con el apartado 4.1 del anexo 1 de las bases de la convocatoria, el día 9 de diciembre se publicó en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares la diligencia que contiene la lista provisional de admitidos y de excluidos y se abrió un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y para enmendar las deficiencias observadas en las solicitudes.

4. El 2 de noviembre de 2025, transcurrido el plazo para presentar alegaciones y para enmendar las deficiencias observadas en las solicitudes sin haber recibido ninguna alegación, se publicó en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares la diligencia que contiene las listas definitivas de admitidos y de excluidos y se acuerda publicar un plazo de diez días hábiles para presentar el proyecto en que consiste la prueba teórico-práctica del procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2 del anexo 1 de las bases de la convocatoria,

5. El 17 de marzo de 2026 se publicó en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares la diligencia que contiene la lista de calificaciones provisionales con la puntuación provisional que habían obtenido en la prueba teórico-práctica, y se abrió un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones.

6. El 7 de mayo de 2026, transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista de calificaciones provisionales sin haber recibido ninguna alegación, se publicó en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares la diligencia que contiene la lista de calificaciones definitivas de la prueba teórico-práctica.

7. El 22 de mayo de 2026, la Comisión de Selección se reunió para valorar la fase de concurso y el 25 de mayo de 2026 se publicó una diligencia con la lista provisional de méritos con la puntuación de los candidatos y se abrió un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación para formular alegaciones.

8. El 5 de junio de 2026, una vez transcurrido el plazo para presentar alegaciones, sin que se hubiera recibido ninguna, la Comisión de Selección se reunió y en fecha 9 de junio se publicó en el web la diligencia con la lista definitiva de puntuaciones de la fase de concurso.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 9 y los siguientes de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud —modificados por el Real decreto ley 12/2022, de 5 de julio—, que regulan las causas para efectuar nombramientos de personal estatutario



temporal, así como el artículo 33.1, que dispone que la selección de personal estatutario temporal debe efectuarse por medio de los procedimientos que permitan la máxima agilidad en la selección, los cuales deben basarse en los principios de igualdad, mérito, capacidad, competencia, publicidad y celeridad y deben haberse negociado previamente en la mesa correspondiente.

2. El Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 13 de mayo de 2022 por el que se regulan los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad —ratificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2022 publicado en el BOIB núm. 80, de 21 de junio de 2022, que establece procedimientos especiales de selección; en particular, el punto 26 regula un procedimiento especial de selección para determinadas categorías cuando la ocupación de la plaza y su especificidad lo requieran.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar, de acuerdo con el apartado 4.6. del anexo de las bases de la convocatoria la lista definitiva de los candidatos que contiene la puntuación de la prueba teórico-práctica más la valoración de méritos de la fase de concurso.
2. Ofrecer, de acuerdo con el apartado 6.1 del anexo de las bases de la convocatoria, el puesto de trabajo de ingeniero superior al señor Lorenzo Pons Bagur, dado que es el candidato que ha obtenido la puntuación más alta en el proceso de selección.
3. Elaborar —de acuerdo con el apartado 6.3 del anexo 1 de las bases y según lo establecido en el punto 26.4 del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 13 de mayo de 2022— una lista de los candidatos con la puntuación final obtenida y constituir la como bolsa específica para hacer llamamientos de la categoría en cuestión siempre que tengan las mismas características especiales que la plaza que deba cubrirse. Esta lista será aplicable a la gerencia que ha hecho la convocatoria, pero se podrá ampliar su alcance a las otras gerencias del Servicio de Salud siempre que se requiera el mismo perfil, con la autorización previa del director general del Servicio de Salud.
4. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Servicio de Salud (Profesionales > Recursos Humanos > Trabaja con nosotros > Convocatorias específicas > Servicios Corporativos).

Palma (*firmado electrónicamente: 11 de junio de 2026*)

El director general del Servicio de Salud

Javier Ureña Morales

Por delegación de la consejera de Salud

(BOIB núm. 112, de 12/08/2023)

ANEXO

Lista definitiva de candidatos admitidos y aptos con la puntuación total en relación con la convocatoria publicada en el BOIB núm. 112, de 23 de agosto de 2025, para cubrir una plaza de la categoría ingeniero/ingeniera superior (especialidad ingeniería industrial) correspondiente a los Servicios Corporativos del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Lista definitiva de candidatos aptos, por orden de puntuación

Núm. doc. id.	Apellidos, nombre	Puntuación fase prueba teórico-práctica	Puntuación fase concurso de méritos	Puntuación total de la convocatoria
***3576**	Pons Bagur, Lorenzo	56,00	28,170	84,170
***1315**	Ripoll Juncosa, Pedro	48,75	31,127	79,877

